

Franqueo concertado

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

PERIÓDICO BISEMANAL

Guadalajara, mes. . . . 0,50
Provincias, trimestre. . . 1,50
Extranjero, id. . . . 3

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR: DON MIGUEL SOLANO

Calificación: Plaza de Marlasca, 1

Telegramas: Región

La Región

La Región á sus abonados

La Región, al entrar en el undécimo año de su publicación y siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se propone obsequiar á sus abonados para 1911 con un sorteo de regalos, en el cual se distribuirán los siguientes:

Primer regalo

2.000 pesetas

con que la Región subvencionará al agraciado para la compra de ganado mular, caballar, vacuno ó lanar en la feria de Tenillas.

Segundo regalo

PIANO VERTICAL

1.250 pesetas

Tercer regalo

UNA BICICLETA

650 pesetas

Cuarto regalo

UNA MAQUINA DE COSER

220 pesetas

Quinto regalo

Un gramófono con 12 discos

200 pesetas

Sexto regalo

Un aparato de luz eléctrica

125 pesetas

Séptimo regalo

GRADA

125 pesetas

Octavo regalo

UNA MAGNIFICA VAJILLA

125 pesetas

Noveno regalo

Un ARADO «Parlin» de la casa Alberto Ahles, de Madrid. Su precio,

90 pesetas

Décimo regalo

Un PAÑUELO ALFOMBRADO de ocho puntas, del comercio de D. Rufino de Lucas. Su precio,

75 pesetas

Undécimo regalo

Un RELOJ DE COMEDOR. Su precio,

70 pesetas

Duodécimo regalo

Un TRAJE DE PAÑO patenté ó tricel hecho á la medida, para caballero, de la sastrería «La Tijera de Oro», Mayor baja, 69, Guadalajara. Su precio,

65 pesetas

Décimo-tercero regalo

Un RELOJ DE DESPACHO, regulador á muelle, tamaño corriente, caja chapeada de nogal, de la acreditada relojería de Ramírez Serrano, Mayor alta, 15, Guadalajara. Su precio,

60 pesetas

Décimo-cuarto regalo

Una CAJA DE 24 BOTELLAS de medio litro del acreditado y famoso «Anís infernal». Su precio franco de porte y consumos en Guadalajara,

60 pesetas

Décimo-quinto regalo

Dos FIGURAS de bronce, del acreditado establecimiento de bisutería de Antonio San Bernardino. Su precio,

55 pesetas

Décimo-sexto regalo

Una magnífica COLCHA brocatel de seda color rosa con fleco, tamaño grandísimo, del acreditado comercio «La Gran Ciudad de Londres», de D. Vicente Madrigal, Mayor baja 2 y 3, Guadalajara. Su precio,

50 pesetas

Décimo-séptimo regalo

Una gran MANTILLA de viaje, última novedad. Su precio,

50 pesetas

Décimo-octavo regalo

Una superior MANTILLA de blonda negra, todo seda de Lión, del acreditado comercio «La Gran Ciudad de Londres», de D. Vicente Madrigal. Su precio,

50 pesetas

Décimo-noveno regalo

Una PELLIZA de paño, gran novedad, para caballero, hecha á la medida por la acreditada sastrería «La Tijera de Oro». Su precio,

40 pesetas

Vigésimo regalo

Un RELOJ magnífico de bolsillo, para caballero, garantizado. Su precio,

40 pesetas

Vigésimo-primer regalo

Un ARADO VERTEDEIRA de los usuales por el país de la casa «Parsons», Alcalá, 52, Madrid. Su precio,

40 pesetas

Vigésimo-segundo regalo

Otro ARADO vertedera, igual á los anteriores y de la misma casa. Su precio,

40 pesetas

Vigésimo-tercero regalo

Un ARADO exactamente igual al anterior y de la misma procedencia. Su precio,

40 pesetas

Vigésimo-cuarto regalo

Otro ARADO vertedera, que coincide con los anteriores, adquirido en el mismo punto. Su precio,

40 pesetas

Vigésimo-quinto regalo

Una arroba de LONGANIZA de Humanes perfectamente presentada y de superior calidad. Su precio,

35 pesetas

Vigésimo-sexto regalo

Un RELOJ de bolsillo, para caballero. Su precio,

35 pesetas

Vigésimo-séptimo regalo

Una CAPA para caballero con embozos de terciopelo y trenilla de fantasía del acreditado comercio «La Gran Ciudad de Londres», de D. Vicente Madrigal. Su precio,

35 pesetas

Vigésimo-octavo regalo

Un ALfiler de CORBATA para caballero, de oro y perlas. Su precio,

35 pesetas

Vigésimo-noveno regalo

Un maguifico TINTERO de cristal. Su precio,

25 pesetas

Trigésimo regalo

Un RELOJ de bolsillo, para caballero. Su precio,

25 pesetas

Trigésimo-primer regalo

Una ESCRIBANÍA. Su precio,

25 pesetas

Trigésimo-segundo regalo

Un ARADO vertedera, de la acreditada marca V. R. C. del establecimiento «Ferretería marañeña», de D. Alfonso de Lopé Arriero. Su precio,

23 pesetas

Trigésimo-tercero regalo

Un RELOJ de bolsillo, de señora. Su precio,

20 pesetas

Trigésimo-cuarto regalo

Un VALE para tres retratos de gran tamaño, hechos en la Fotografía de José Blanco. Su precio,

20 pesetas

Trigésimo-quinto regalo

Otro VALE igual al anterior. Su precio,

20 pesetas

Trigésimo-sexto regalo

Otro VALE para tres retratos igual á los anteriores, hechos en la misma Fotografía. Su precio,

20 pesetas

Trigésimo-séptimo regalo

Un MANTÓN del acreditado establecimiento de D. Rufino de Lucas. Su precio,

20 pesetas

Trigésimo-octavo regalo

Otro MANTÓN igual al anterior. Su precio,

20 pesetas

Trigésimo-noveno regalo

Una CAPA de paño. Su precio,

20 pesetas

Cuatrigésimo regalo

Una PELLIZA. Su precio,

18 pesetas

Cu trigésimo primero regalo

Un CHAL. Su precio,

18 pesetas

Cuatrigésimo segundo regalo

Una PIEZA de tela blanca de la acreditada marca «La Alcarreña» de dos cerros, con 20 metros, exclusiva del comercio «La Gran Ciudad de Londres», de D. Vicente Madrigal. Su precio,

13,50 pesetas

Cuatrigésimo-tercero regalo

Un CHAL del establecimiento de D. Rufino de Lucas. Su precio,

12 pesetas

Cuatrigésimo-cuarto regalo

Una BLUSA de punto, de la misma casa. Su precio,

12 pesetas

Importe total de los regalos 6.011,50 pesetas

El abono se hará en la Administración de La Región,

Marlasca, 1

ó en el domicilio de nuestros corresponsales, en metálico ó libranzas de la prensa, con exclusión de otra forma de pago.

El precio de la suscripción será, como siempre, el de

6 pesetas

Nuestros corresponsales

- Atienza: D. Juan Asenjo.
Pastrana: D. Claudio Bachiller y D. Juan M. Revuelta.
Mondejar: D. Lucas Vicioso.
Tendilla: D. José López García.
Almonacid: D. Pedro Burguño.
Albalate: D. Fermín Magallanes.
Sacedón: D. Gregorio Martínez.
Alcocer: D. Epifanio Rubio.
Escamilla: D. Celedonio Vindel.
Brusga: D. Alberto Belmonte.
Cifuentes: D. Gerardo Oriate.
Canredondo: D. Julián López.
Sigüenza: D. Antonio Bernal.
Jadraque: D. Manuel Rodríguez.
Molina: D. Valentín López y D. Jesús González.
Milmarcos: D. Santiago Muelas.
Maranchón: D. Joaquín Oter.
Cogolludo: D. Celedonio Sierra.
Humanes: D. Antonio Varela.
Chiloeches: D. Julio Vesperinas.
Horche: D. Francisco Gómez.
Torrejón del Rey: D. Adolfo Barrio.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

LA REGION

Marlasca, 1, Guadalajara

Sr. Administrador:

D. ... que habita en ... se suscribe para todo el año de 1911 al periódico de su digna Administración y desea obtener el recibo con el número correspondiente para el sorteo de regalos.

Firma,

Pequeñeces

Insistiendo en favor de los niños

Estamos pasando una cortita temporada en el pueblo en que firmamos las presentes cuartillas; y tan compenetrados nos hallamos de amor á Guadalajara, que hasta dentro de la provincia hermana de la Alcarria, y la que nos sirvió de Cuna, nuestra inolvidable y muy amadísima

provincia de Cuenca, en cuyo suelo reposan para siempre las venerandas cenizas de nuestra querida madre (q. e. p. d.), no podemos pasar ni un solo instante sin que, el gratísimo recuerdo de la hospitalaria Guadalajara venga á nuestra mente. La benevolencia de sus ilustrados y cultos periodistas, que con los brazos abiertos se han dignado recibirnos y nos han ofrecido espontáneamente su decidida y valerosísima concurso para el desarrollo de nuestra actividad; las grandes obras que en favor de la Agricultura conseguimos realizar redimiendo á los pueblos de la usura y restaurando con abundantisíma vida, con espléndidos donativos que gratuitamente, atendiendo nuestros imparciales y serenos informes, concedió prodigamente el Excmo. Sr. Conde del Retamoso cuando se hallaba éste Ilustre Poder y Regenerador del Pósito Español ocupando la Delegación Regia de los Pósitos, y nuestras campañas fueron mencionadas extensamente y con grande é inmerecido elogio para nosotros, por la casi mayoría de la prensa periódica que en el año 1908 existía. Las delicadas atenciones que con este pobre luchador han tenido El Circulo Católico, la Adoración Nocturna y la Conferencia de Caballeros de San Vicente de Paul; la fraternal hospitalidad que me tienen dispensada los ilustrados periódicos Flores y Abeja y LA REGION, cuyos simpáticos y cultísimos directores D. Alfonso Martín y mi compañero en abogacía D. Miguel Solano, siempre han estado dispuestos á ayudarme con sus nobilísimas publicaciones hechas de madrugada, las reiteradas pruebas de afecto con que la inmensa mayoría de sus habitantes, mereciendo especialísima mención el dignísimo y muy celoso é ilustrado Académico, muy respetado y querido amigo nuestro D. Miguel Fluitters; y otras muchas favorables y gratas circunstancias, han hecho que yo consagere á la simpática y generosa capital arriances; todo mi mayor cariño, todos mis entusiasmos; que yo pensase en despertar dormidas iniciativas y reverdecer pasados tiempos en los que el bien por los demás, el más elevado altruismo, procuraba fuesen los únicos móviles de todas mis acciones, la Musa inspiradora de todos mis escritos.

Venimos todos á este valle de amarguras que llamamos Mundo, para hacer toda la mayor cantidad de bien que pudiéramos hacer; y no puede uno apelar contra Dios que nos mandó á todos ser hermanos, amarnos los unos á los otros, socorrer á los desvalidos, enjugad las lágrimas de los que lloran, vestir al desnudo, amparar á los huérfanos y otras infinitas como sublimes obras de misericordia, tan Cristianitas, tan Humanitarias, que si por todos voluntariamente se cumplieran, llegaríamos al feliz y utópico reino del gran filósofo Arheus, «que cree llegará un día en que los hombres seremos por nuestra propia voluntad permanentemente buenos», «que cuando todos los hombres cumplan el derecho y el deber sin coacción, de la Humanidad habrán desaparecido, los cárceles, los tribunales, los ejércitos y todo parecerá un verdadero paraíso terreno».

Y como para hacer cuanto bueno podamos Dios nos mandó á los hombres, y como pago de lo muy reconocidísimo que estamos á Guadalajara, hemos abandonado nuestra vida de comodidad y de silencio, y nos hemos decidido (acegiendo el franco y cariñoso asilo que LA REGION y Flores y Abejas nos han dado), á estudiar cuantas necesidades morales y materiales haya en Guadalajara y ver los medios de poder remediarlas, é instalar cosas nuevas y buenas.

En ese ideal inspirados y desinteresadamente, con la cooperación de almas buenas siempre dispuestas al socorro del que lo necesita, estamos ya hace unas semanas con lenguaje familiar y sin elocuencia, inculcando sanas máximas de paciencia y moral cristiana á los pobresitos presos de esta Cárcel-Correcional, y Guadalajara ha sabido responder á nuestro llamamiento, y ha mandado dinero y ropas y otras cosas para el remedio de los que se hallan bajo el peso de la justicia.

En las Pequeñeces del número último de la LA REGIÓN, lanzamos una idea en favor de la Niña Pobre y sin Pan: indicamos la conveniencia de UNA CANTINA ESCOLAR, al igual de las que existen en otras poblaciones del Mundo civilizado.

No sabemos todavía la acogida que habrá podido tener nuestra pequeña idea, porque para los pequeños estaba dedicada y porque cosas muy pequeñas pueden brotar de nuestra pequenísima inteligencia.

Dada la bondad de la idea de UNA CANTINA ESCOLAR, que, como ya hemos dicho, tiene por objeto dar instrucción y pan a los niños pobres; dados los tiernísimos sentimientos que caracterizan a todos los directores y redacciones de los periódicos locales; contando con la cooperación de las muchas personas caritativas y con la valiosa ayuda de nuestras primeras autoridades civiles, militares y eclesiásticas, y con la magnanidad de los ilustres protectores de Guadalajara Sra. Condesa de la Vega del Pozo y Conde de Romanones, no queremos suponer que nuestra modesta iniciativa habrá caído en el cótico e insonante abismo de la indiferencia: lo sentiríamos con toda nuestra alma, únicamente que el olvido hubiera destruido esa idea que tantos beneficios reportaría a todos; única y exclusivamente, repetimos, por esos desgraciaditos niños que no van a la Escuela; porque, ni en la Escuela hay pan, ni lo encuentran en sus casas cuando saliesen de la Escuela.

Y con qué poco podía hacerse una bien ordenada CANTINA ESCOLAR!

Por el momento la misma tienda-Asilo que existe en Guadalajara, podría condimentar el rancho que a la salida de las escuelas, previa la oportuna inspección de los Maestros y del Municipio, se daría a los niños pobres: pero los que se llaman y son verdaderamente pobres.

Hay que llevar a las escuelas públicas a todas esas pobrecitas criaturitas, que van mendigando la caridad pública, y acostumbrándose poco a poco al fingimiento, al vicio, a la holganza, a entrar en las tabernas a recoger restos de cigarros, a blasfemar, muchas veces a los pequeños hurtos, y en una palabra, van formándose en huestes propensas al abastecimiento de séres para las prisiones y de cabezas para depositarlas en las malditas manos de ese borrón social que, por desgracia, todavía existe en los pueblos civilizados y que se intitula ejecutor de la Justicia humana. ¡Secorramos a los Niños! No desamparando a esos pajarillos sin hogar, sin pan y sin cultura, cerraremos muchas celdas en las cárceles y haremos muchos ciudadanos fornidos, honrados y trabajadores para España.

MARIANO LACAMBRA.

Tarancón (Cuenca), 5 de Enero 1911.

LECTURAS

LA NOCHE ALEGRE

(Del libro «Canciones de Nochebuena»)

Desde la plaza llena de gente,

sube, gozosa,

llega, volando, grata canción.

Es Nochebuena, y el pueblo canta

con voz pensando en Dios.

Resuenan muchas y alegres voces

en jubilo, largo rumor.

Suenan rabeles

de ronco son,

y los redobles de mucho recio,

ronco tambor.

El pueblo goza, y en horas tales

su clara, firme y alegre voz,

es voz del pueblo

y es voz de Dios.

En el humilde portal, radiante

brilla la Virgen, con luz del Sol.

Junto a la Virgen, como una estrella,

brilla la cara del Niño Dios.

Y ante las luces del Nacimiento

cantan los niños, alborozados

con tanta alegre, linda canción.

¡Ah, qué preciosos los villancicos!

¡Cómo celebran los mil encantos

del Niño Dios!

¡Ah, cuán risueños los niños todos,

en estas horas de paz y amor!

Lucen sus caras frescos matices

de frescas flores. Brillan sus ojos,

encandilados por la emoción.

Chispas despiden. Parecen chispas

de luz del Sol.

Y frente al cuadro, con tantas luces,

del Nacimiento;

yendo gozosa de niño en niño,
como si fuera de flor en flor,
admira el cuadro de tanta fiesta
y a todos habla con dulce voz,
una abuelita de pelo blanco,
de tez de nácar, de grandes ojos
resplandecientes: la Tradición.

Suenan las doce.

Principia al cabo la alegre cena.
Lleno de luces está el salón
en donde toda la gran familia

gozosamente se congregó:

los dos abuelos, las dos abuelas,

—hidalgos tipos

de venerable generación—

hijos y nietos, de nobles rostros,

fuertes, felices,

por obra y gracia del Sumo Dios.

Sus voces suenan

en jovioso, largo rumor.

Ricos manjares, dan a sus gustos

segura y fácil satisfacción.

El vino alegre

por fin desata las lenguas todas.

Y todos hablan de bienes puros,

del buen regalo, del buen amor.

Brinda un abuelo

con firme voz.

Parla de muchas nobles ideas:

de Dios, de Patria, de Fé, de Honor.

Y al lado suyo

—como dictando sus frases todas

por obra y gracia del Sumo Dios—

está la abuela, de rostro noble,

de pelo blanco, de tez de nácar,

de vivos ojos

resplandeciente; la Tradición!

CARLOS FERNÁNDEZ SHAW.

Volantes

ORIENTACIONES

VII

Apéndice

Cuando la pluma corre, suele perder la noción del tiempo y prolonga mucho su carrera, que a veces también resulta pesada.

Si la pesadez no se puede evitar, si pueden reducirse las dimensiones aunque el pensamiento no se exprese completamente.

Vimos que nuestro Ore bajo terminó siendo largo a pesar de que lo empezamos con el firme propósito de que fuera corto, y tuvimos precisión de suprimir una nota complementaria. Reservándola para la crónica próxima, acaso sea demasiado larga también. Así, pues, valga la brevedad de hoy por la extensión de ayer y la de mañana, y diremos ya lo que queríamos decir.

A la Asamblea de Enseñanza nos referimos: que nunca pudo darse mejor denominación a una asamblea; pues, esta, ya nos está enseñando bastante, quizás más de lo conveniente.

Debía haberse celebrado el día veinte del actual, y se aplazó sin que pueda saberse cuando ha de tener forma real.

Este aplazamiento no llega a sorprendernos, pues ya sabemos como ha nacido y sabemos lo que de ella se quiere sacar. Sabemos que con ella se quiere afirmar la calidad ministerial de un novato; sabemos que en ella darán pocas chispas los cerebros por obra y gracia de los temas, que son viejos, vetustos, hechos con la sana intención de que el problema quede más enmarañado de lo que está. Ellos no dan la solución del asunto, ellos pregonan a voces ser hijos de un cerebro mediocre, desconocer por completo y en absoluto de la desdichada máquina que se pretende arreglar; y conste, pues bien claro lo están demostrando los hechos, que esa pretensión, ese deseo de resolver el magno, el gran problema, deben ser enanos; algo parecidos a los que acompañan a los remendadores de relojes.

Y finalmente, sabemos (y no nos extraña tampoco), que los maestros antes de la Asamblea, en la Asamblea y después de la Asamblea, continúan perpetuamente en la higuera.

DON REDO.

Madrid-Diciembre-910.

ADMINISTRACION DE HACIENDA

Industrial.—Circular.

Habiendo sufrido variaciones la contribución Industrial, en virtud de la ley de Presupuestos para el próximo ejercicio de 1911, se hacen por la presente circular las prevenciones ó advertencias siguientes a todos los Alcaldes de esta provincia, para que las tengan muy en

cuenta al rectificar las matriculas que con dicho objeto es serán devueltas ó al confeccionarlas si aún no las hubieren formado.

1.ª Las cuotas todas figuradas en las tarifas unidas al Reglamento del ramo de 13 de Julio de 1906, se considerarán aumentadas con un 20 por 100, y sobre la nueva cuota para el Tesoro que resulte, es exigible por parte de los Ayuntamientos un recargo para atenciones municipales, que no podrá exceder del 13 por 100.

2.ª El 6 por 100 para gastos de administración y cobranza, queda reducido al 5 por 100, que se calculará sobre la nueva cuota.

3.ª Se establece un recargo de dos décimas sobre las cuotas (después de aumentadas con el 20 por 100 a que se refiere la prevención primera) de la clase 1.ª de la tarifa 1.ª epígrafes 37 y 38 de la Tarifa 2.ª y todos los epígrafes de la Tarifa 3.ª

Dicho se está, que en las industrias no comprendidas en los epígrafes mencionados en esta advertencia tercera, no es exigible las dos décimas que antes se satisfacían, por cuanto que se han unido a las cuotas según se dice en la prevención primera.

4.ª Las innovaciones introducidas en este tributo, producen una pequeña baja a favor de los contribuyentes en general, excepción de los que expresen industrias de la Tarifa 3.ª y de las figuradas en la clase 1.ª de la Tarifa 1.ª ó en los epígrafes 37 y 38 de la Tarifa 2.ª, pues tales industrias son recargadas con dos décimas, además del aumento en la cuota del 20 por 100.

La urgencia de que los documentos cobratorios de que se trata sean examinados y tramitados de suerte que puedan las cuotas hacerse efectivas de los contribuyentes en 1.º de Febrero próximo, me pone en el deber de encarecer a todos los Alcaldes de la provincia, que sin excusa ni pretexto alguno, remitan a esta dependencia antes del 15 de Enero aquellos documentos, y a la vez, en la necesidad de ser inexorable en el cumplimiento de este mandato, cuya inobservancia castigaré con todo el rigor de las disposiciones vigentes.

Guadalupe 27 de Diciembre de 1910.—El Administrador de Hacienda, F. Javier Aparici.

Las cartas con valores declarados

Se ha dispuesto que desde 1.º de Enero se admitan cartas con valor declarado para los países y bajo las condiciones siguientes:

Brasil: límite de la declaración de valor, 10.000 pesetas; derecho de seguro por cada 300 pesetas ó fracción de 300 pesetas, 0,25.

Colonia francesa de Mauritania: límite, pesetas 10.000; cada 300 ó fracción, 0,25.

Colonia inglesa de Siamlandia: límite, pesetas 3.000; por cada 300, 0,25.

Nueva Guinea alemana: límite, 3.000 pesetas; por cada 300, 0,30.

Protectoratos alemanes (Islas Carolinas, Marianas, Marshall y Palaos): límite, 3.000 pesetas, por cada 300, 0,40.

Surinam (Guayana neerlandesa): límite, 10.000 pesetas; por cada 300, 0,35.

Se elevará a 10.000 pesetas la declaración de valor admisible en las cartas dirigidas a las colonias inglesas de Malta, Mauricio, Sierra Leona; Gambia, Barbadas, Guayana inglesa, Jamaica, San Vicente, islas de Sotaventó ó Leeward, Bermudas y Terranov; a 1.500 para Costa de Oro y a 3.000 para Nigeria del Sur.

No se podrán admitir cartas con valor declarado para las oficinas indochinas en China de Mongtze, Yunnanfu, Holha; y Pehol. En cambio, han sido autorizadas para este servicio las de Bissau (Guinea portuguesa); nota N de la tarifa publicada en 26 de Agosto de 1907; Caes Gorja, Chai Chai, Beira y Macequece (Mozambique); nota O de la tarifa; y Mapuco, Margao y Mormagao (India portuguesa); nota Q de la tarifa.

Teatro principal

Como en nuestro pasado número anunciábamos, la empresa San Martín ha contratado para dar función viernes y domingo y probablemente también el sábado, una compañía de género chico, en la que figuran artistas contratados para la inauguración del nuevo Teatro de la «Gran Vía» de Madrid,

La lista de compañía es la siguiente:

Primer actor y director: D. José Talavera. Maestro director y concertador: D. José Liñán.

Primera tiple: Susana Vigier.

Primera tiple cómica: Rosario Delgado.

Segunda tiple: Enriqueta Bueso.

Tiple de carácter: Resurrección Alonso.

Barítono: Andrés Sirvent.

Bajo: Elías Peris.

Tenor: Francisco Monteagudo.

Tenor cómico: José Bódalo.

Segundo barítono: Eduardo Campos.

Actor genérico: José Morilla.

Otro actor: José Guerrero.

16 coristas de ambos sexos.

Como se ve la compañía es de las más completitas. Veremos qué resultado da.

Las funciones para hoy viernes son:

«El puñao de rosas» y «El barquillero», en dos secciones sencillas a las cinco y a las seis y media de la tarde, respectivamente. Por la noche, a las nueve en punto, en función completa, «Carceleras», «La alegría de la huerta» y «Doloretas».

Los precios son los siguientes:

Secciones sencillas: Plateas, 3 pesetas; palcos, 2'50; butacas, 0'75; balconillos, 0'50; anfiteatro, 0'45 y entradas generales, 0'25.

Función de la noche: Plateas, 9 pesetas; palcos, 7'00; butacas, 2'10; balconillos, 1'20; anfiteatro, 1'00 y entradas generales, 0'60.

De sufrir alguna variación la compañía, será la de aumentar el personal de la misma.

Los Derechos reales

La Gaceta publicó ayer la siguiente real orden del ministro de Hacienda, dictada para aclarar las dudas surgidas con motivo de la aplicación de los nuevos preceptos sobre derechos reales y transmisión de bienes:

1.ª Los nuevos tipos de la tarifa del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, modificada por la ley de 29 de Diciembre de 1910, se aplicarán a los actos causados desde 1 de Enero de 1911. También se aplicarán a los causados con anterioridad a dicha fecha, cuando concurren las dos circunstancias siguientes: a) que al efectuar la presentación estuviesen ya vencidos los plazos reglamentarios señalados para hacerla, considerando como plazos reglamentarios los de las prórrogas legalmente otorgadas ó que se otorguen en lo sucesivo; b) que se presenten a la liquidación después del 31 de Marzo de 1911.

Los actos y contratos que incurrieren en demora de presentación con posterioridad al día 1 de Enero de 1911, no gozarán de los beneficios a que se refieren los párrafos anteriores, y en consecuencia, se liquidarán con arreglo a los nuevos tipos, cualquiera que sea la fecha en que se presenten en la Oficina liquidadora.

2.ª La disposición de la nueva ley, sometiendo al impuesto las herencias de cuantía individual que no excedan de 1.000 pesetas, que por el artículo 2.º párrafo 20 de la ley de 2 de Abril de 1900, venían gozando de exención, se aplicará únicamente a las causadas desde el día 1 de Enero de 1911.

3.ª Los preceptos relativos a la exención ó no sujeción al impuesto de determinados actos y contratos y a la variación en otros de la base liquidable, se aplicarán no solamente a los que se otorguen a partir de 1 de Enero de 1911, sino también a los otorgados antes, hányanse ó no presentado a la liquidación, si ésta no se ha practicado todavía.

4.ª La condonación de responsabilidades otorgada por la séptima de las disposiciones especiales de la ley de presupuestos de 29 de Diciembre de 1910, comprende las multas y los intereses de demora ya liquidados y pendientes de pago ó en que estén incurridos los contribuyentes, con anterioridad a 1 de Enero de 1911, siempre que los documentos correspondientes se hayan presentado ó se presenten hasta el día 31 de Marzo próximo inclusive.

5.ª Las abogacías del Estado y las oficinas liquidadoras seguirán rindiendo con toda puntualidad, durante el año 1911, los estados de valores de las cantidades liquidadas por el impuesto, conforme al modelo actual y siguiendo la numeración y los tipos de la tarifa de 1900, modificada por las leyes de 31 de Diciembre de 1905 y 3 de Agosto de 1907. Los conceptos liquidados por la nueva escala de herencias se harán figurar en un estado independiente, que remitirán con el principal. Cuando la oficina no haya practicado ninguna liquidación por los tipos de la nueva escala, lo hará constar así por medio de una nota en el estado principal.

6.ª Las reglas que anteceden no serán obstáculo para el ejercicio de la acción investigadora, la cual seguirá por todos sus trámites, incluso la vía de apremio, cuando sea procedente, respecto de los actos y contratos posteriores a 1 de Enero de 1911, deteniéndose, en cuanto a los anteriores, una vez practicado el requerimiento a los interesados para que presenten los documentos a liquidación, y continuándola, en la forma establecida, después del 31 de Marzo próximo.

7.ª El impuesto sobre los bienes de mano muerta establecido por el artículo 4.º de la ley de 29 de Diciembre de 1910, será objeto de disposiciones reglamentarias especiales, que se dictarán con urgencia por la Administración.

Notas militares

Entre las modificaciones introducidas en el departamento de Guerra por los presupuestos para 1911, figuran, relativas al Cuerpo de Ingenieros, las siguientes:

Comandancias generales y establecimien-

tos de Ingenieros: Se aumentan un general de brigada, dos tenientes coroneles y seis capitanes; también se aumenta la plantilla de los personales subalterno y auxiliar.

Cuerpo de Ingenieros: Se aumentan créditos para el sostenimiento de hombres y ganado con que han sido reforzados el primero y el séptimo regimientos mixtos, que forman parte de las guarniciones de Ceuta y Melilla, respectivamente. También se fijan mayores créditos para el regimiento de Pontoneros, batallón de Ferrocarriles, tropas de Aerostación, compañía de Zapadores minadores y de Telégrafos, que también tienen aumento en sus dotaciones.

Escuela Superior de Guerra: Se aumentan tres tenientes coroneles de Estado Mayor, uno de Infantería, uno de Ingenieros, un Comisario de guerra de primera clase y tres capitanes de Estado Mayor. Se disminuyen un comandante de Estado Mayor, otro de Ingenieros y un Comisario de Guerra de segunda clase.

Academia de Ingenieros: Se aumentan, un teniente coronel, el personal paisano auxiliar de laboratorios, gabinetes y talleres y la plantilla de tropa. La partida para sueldos de oficiales alumnos, se aumenta en 45.500 pesetas.

Pensiones para todas las Academias: Se aumenta el crédito en 138.700 pesetas.

Colegio de Santa Bárbara y San Fernando: Se aumentan dos comandantes y un capitán de Ingenieros, un médico primero y un capellán primero.

Colegio de Huérfanos de la Guerra: Se aumenta un capellán primero.

Además al Material de Ingenieros se le consigna un total de 380.000 pesetas para varias adquisiciones.

Pronto marchará a Segovia, el capitán de Artillería D. Julio Samaniego.

El miércoles, en el tren de las siete de la mañana, salieron varios Profesores de la Academia de Ingenieros, acompañados de Alumnos de la misma, reuniéndose en Madrid con otros Jefes y oficiales de otras armas, y algunos socios de la Gimnástica Española, para marchar juntos al Guadarrama, donde irán a pie desde Cercedilla.

Ha salido para Melilla, el médico militar D. Cándido Herreros.

Se ha aprobado la Comisión prestada en Málaga, por el segundo teniente del primer regimiento mixto de Ingenieros D. Manuel Hernández Pedros.

Información

Hoy viernes celebra su santo la señorita Goya Saldaña, por lo que sinceramente la felicitamos.

Desde estas columnas enviamos en nombre de nuestro director Sr. Solano, las más expresivas gracias a la prensa local é innumerable amigos, que le han felicitado con motivo del natalicio de su nuevo hijo.

En la noche del martes se sintió indispueta, sin que por fortuna ofreciera gravedad la indisposición, cosa que celebramos, la Sra. viuda de Valles.

Se halla completamente restablecida de su dolencia, la esposa de nuestro amigo el Jefe de Telegrafos Sr. Quintan.

Guerra al invierno

Pastas y Cremas para los Sabañones y grietas de las manos.

Emulsión Scott y Aceite de Hígado de Bacalao, siempre fresco y puro.

Droguería de San Gil, Plaza de González Hierro, 14 y Bardeles, 1. — Guadalupe.

Se anuncia a subasta la conducción del correo en carruaje ó automóvil, desde Perales de Tajuña á Fuentidueña del Tajo, bajo el tipo de 2.000 pesetas.

En Madrid, donde permanecerá unos días, se encuentra la señorita Pilar Sainz de Branda.

El miércoles á las cinco y media de la tarde contrajo matrimonio en la parroquia de San tiago (Hospital civil), el primer teniente de Ingenieros D. Francisco Buero con la Sra. María Cruz Vallejo.

Desearnos á los nuevos esposos todo género de felicidades en su nuevo estado.

El DINAMOGENO Sáiz de Carlos es un poderoso tónico de los nervios por el fósforo que contiene, y por esto es empleado para la neurastenia, afecciones nerviosas y anemias.

Con licencia de Pascuas ha llegado á Guadalupe el primer teniente de Ingenieros y querido amigo nuestro D. Antonio Giménez Montero.

Se halla en jornada de su indisposición, por cuyo motivo la felicitamos, la Srta Para de Vín.

Ha sido jubilado el Inspector de Montes de esta provincia D. Juan Guillómi.

Por la Junta provincial de Instrucción pública se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:

D.ª Victoria Juárez, para la Escuela de La Mierla con 500 pesetas y emolumentos legales; D. Alberto Valenciano, para la Auxiliaria de niños de la Regencia, Escuela superior, con 550 pesetas;

D.ª Manuela León y García, para Guijosa con 500 pesetas; D.ª Felisa Lafat López, para Tabladilla con 500 pesetas; D.ª Isabel Fernández Moratilla, para Arzallón con 500 pesetas; D. Luis Echevarría Herrera, id. Villaseca de Uceda, con 500 pesetas; D.ª Leonarda Staud de Pablo, idem Valdeolotos, con 500 pesetas; D. Riscal Moreno Robles, para Torrecuadrilla, con 500 id.; don Esteban Medina de la Peña, para Utiel, con 500 pesetas.

Nuestros amigos los funcionarios del cuerpo de Estadística D. Facundo Martínez, D. José de la Motta y D. José Carrasco, han accedido en virtud de las reformas de dicho cuerpo á 6.000, 3.000 y 2.500 pesetas, respectivamente, por lo que les felicitamos.

También ha ascendido á Oficial de 5.ª clase, el aspirante de la sección de Fomento del Gobierno Civil D. Victoriano López Cortijo.

Se vende

en la calle del Amparo número 5, patatas malagueñas á 6 reales arroba ó sean los once kilos y medio; también se vende garbanzos gordos de inmejorable coadura al precio de 11 pesetas la arroba ó sean los once kilos y medio; también se vende leche de ovjas, cabras y vacas todo de la cosecha de la casa.

Está vacante la secretaría del Juzgado Municipal de Centenera, dotada con los derechos de Arancel.

Ha sido destinado como Profesor á la Escuela Superior del Magisterio de Madrid, nuestro ilustre amigo D. José Rogelio Sánchez, á quien enviamos nuestra enhorabuena.

El único remedio que cura las diarreas de los niños (diarreas verdes, incisive), hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

La señora del comandante de Ingenieros don Carlos Bordons, ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño.

Sea enhorabuena.

Instituto Radioterápico de Madrid.

Cancer, lupus, angiomias, neri pigmentarios, eocplasias, úlceras y tumores escrofulosos, tocio exotímico, manchas y graves enfermedades de la piel que no ceden con ninguno de los recursos terapéuticos, hasta hoy empleados graves ni desaparecen por medio de operaciones quirúrgicas, se curan sin sufrimientos sin operación y sin grandes molestias por medio del Radium en el Instituto Radioterápico de Madrid, paseo Recoletos, 31.

Nuestro amigo D. Miguel de Castro, ha sido nombrado académico de la Academia de Poesía. Sea enhorabuena.

Por la Comisión provincial han sido eliminados los impuestos que se habían establecido por la Junta municipal, sobre bultos de viajeros y bultos de papel destinado á periódicos.

Anoche celebró vigilia pública en Santa María, la Adoración nocturna.

Damos la enhorabuena á nuestro querido amigo el capitán de Ingenieros D. Pedro Rodríguez Perlado, por la recompensa que ha obtenido de una cruz blanca del Mérito Militar, pensionada.

Se ha dispuesto que las autoridades á quienes corresponde resolver los expedientes de accidentes del trabajo, aprueben al mismo tiempo el abono de los medios jornales, indemnizaciones y hospitalidades cuyo importe no exceda de 1.000 pesetas.

De Barcelona llegó anoche, el segundo teniente alumno de la Academia de Ingenieros don Adrián Margarit.

Por haberse declarado desierta la subasta que pasados días tuvo lugar en los talleres del Material de Ingenieros (Fuerte de San Francisco), para el contrato de los materiales necesarios durante un año y tres meses, se anuncia en el mismo edificio la segunda subasta, que tendrá lugar el día 18 del mes corriente.

No hay cólera

Los más eminentes médicos nacionales y extranjeros, han reconocido que no son atacados por el cólera, todos aquellos individuos que después de las comidas tomen una copita Cognac Oxigenado, de Diez Hermanos.

Representante en esta provincia D. Alberto Belmonte, en Brihuega, á donde se dirigirán los pedidos. Av.

Se encuentra enferma, la señora de Largacha. Desearnos su pronto restablecimiento.

Ha sido nombrado Delegado especial de Hacienda de la provincia de Alava, el Interventor de la de esta provincia D. Antonio Chaves.

Siguen nuestras autoridades sin hacer caso de nuestros ruegos referentes al hecho de llevar sueltos los toros y vacas cuando los van á dar agua.

No hemos de escribir más sobre este asunto que, hasta hoy, no ha ocasionado más que carreras y sustos; veremos de quién es la responsabilidad el día que ocurra alguna desgracia.

Comunica por radiograma el capitán del vapor correo León XIII de la Compañía Transatlántica, que el día 4, á las diez, hallábase á 230 millas al Nordeste de la Punta Este de Montevideo, sin novedad.

En el escalafón de personal femenino de Telégrafos, que ha publicado la «Gaceta», figuran 26 auxiliares mayores, con 2.000 pesetas; 20 de

primera clase, con 1.500; 56 telefonistas, con 1.250; 19 de segunda clase, con 1.250, y 25 de tercera clase, con 1.000 pesetas.

Ayer se cumplió el octavo aniversario de la muerte del Jefe del partido liberal D. Práxedes Mateo Sagasta.

El distinguido escritor D. José Zahonero sufre en estos momentos una terrible pena. Su hija Rafaela, inteligente y bella joven, ha fallecido á la temprana edad de diez y nueve años.

De todas veras nos asociamos al duelo del estimado compañero, enviándole nuestro sentido y cariñoso pésame.

Con el título «El Pablo Manchego», y bajo el patrocinio del Consejo diocesano, ha comenzado á publicarse en Ciudad Real un nuevo periódico católico, consagrado á defender los intereses de la Iglesia y de la Patria.

La redacción se halla compuesta por distinguidos periodistas.

Mañana á las doce, en el salón de actos de la Diputación provincial, se celebrará la subasta de la máquina trilladora.

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de cuidado, nuestro amigo y compañero en la prensa D. Francisco Barrera.

Ultima Hora

POR TELÉFONO
(De nuestro corresponsal especial)

Madrid, 3, 3 tarde.

De Gobernación

El Sr. Alonso Castrillo, al conferenciar con los periodistas, les dijo que la huelga de Bilbao estaba terminada, pero que abriga fundados temores de que se altere el orden, con motivo de la celebración del meeting radical.

La excitación de los ánimos es grande y los sucesos pueden ser graves, por lo que el Ministro ha ordenado al Gobernador de Bilbao, que se encontraba en Oviedo, se posesione del mando inmediatamente.

Han sido confirmados en sus cargos, los Inspectores de Sanidad Sres. Salazar y Bejarano.

Ha sido aprobado el concurso por arriendo de un edificio con destino á Gobierno civil de Zaragoza.

Banquete tradicionalista

El domingo se celebrará en Jai-Alai, el banquete en honor de las minorías tradicionalistas é integristas del Congreso.

De provincias vendrán gran número de tradicionalistas, para asistir al acto.

Weyler

Desde ayer se encuentra en Madrid, el Capitán general de Cataluña.

Ha dicho á los periodistas, que no piensa ni ha querido dejar el cargo que ocupa, á no ser que el Rey creyese necesarios sus servicios en otro puesto.

Que está completamente identificado con la política de Canalejas, al que cree jefe indiscutible del partido liberal y que carecen de fundamento cuantos rumores se propalan suponiéndole de acuerdo con ciertos elementos del partido liberal para derribar al actual Gobierno.

Disgusto

Que la solución de la última crisis ha producido hondo disgusto en el seno de la familia liberal, nadie lo duda ya.

Pero lo que está llamado á causar la división completa del partido, es la cuestión económica; la ejecución del presupuesto, la obra del Sr. Cobián, que ni él mismo la conocía después de salir de las cámaras.

Viaje del Rey

Anoche salió para Melilla S. M. el Rey, acompañado del Presidente del Consejo y Ministro de la Guerra y autoridades palatinas.

A la estación bajaron á despedirle todos los ministros y los Diputados y Senadores que se encuentran en Madrid.

La despedida fué en extremo cariñosa.

Llegada á Málaga

El Rey llegó á Málaga á las diez de la mañana, siendo recibido por todas las autoridades y un gentío inmenso, que le aclamó frenéticamente.

Desde la estación se dirigió á la

Catedral, donde se cantó un solemne Te Deum.

Las calles del tránsito estaban engalanadas y Málaga ha dispensado al Rey un recibimiento entusiasta.

Desde la Catedral el Rey y su séquito, al cual seguía una inmensa muchedumbre de gente del pueblo que no cesaba de ovacionarle, se dirigieron al Gobierno civil, donde á las doce ha tenido lugar una recepción.

El temporal del mar ha amainado, por lo que S. M. y acompañamiento saldrán inmediatamente para Melilla.

Presidente interino

Se ha encargado interinamente de la Presidencia, el Ministro de Instrucción pública D. Amós Salvador.

Apenas el Sr. Salvador ha tenido conocimiento de la llegada del Rey á Málaga, se ha trasladado á Palacio para dar cuenta á la Reina Victoria del entusiasmo que en aquella ciudad ha despertado la presencia del Monarca.

Dimisiones

Todos los gobernadores de provincias, han enviado al Gobierno sus dimisiones.

Como esto se supone un acto de delicadeza, se cree que todos continuarán en sus puestos, salvo algunas pequeñas excepciones.

El Gobernador de Barcelona, parece que muestra deseos de abandonar aquel Gobierno.

Dimisión comentada

Se dice que el Presidente del Tribunal de Cuentas Sr. Requejo, insiste en su dimisión; pero hay quien cree que en cuanto regrese Canalejas, le convencerá para que siga ocupando la Presidencia de tan Alto Tribunal.

El frío

Hoy hace en Madrid un frío intensísimo y esto contribuye, juntamente con la ausencia del Rey y del Presidente, para que la desanimación política en los centros sea completa.

Propaganda

El día 20 dará comienzo en Bilbao, la propaganda de la juventud conservadora, que se propone celebrar reuniones en varias provincias.

ALVARFAÑEZ.

Se venden 80 ovejas con corderos y 100 ganado borregal. Dará razón Felipe Perach, en Malaguilla.

LA REGION
Imprenta, Librería y Papelería
Plaza de Marlasca, 1. GUADALAJARA

R. OLMOS
Dentista establecido en Madrid, Claudio Coello, 39.
A instancias de varios amigos y clientes de esta capital, establecerá en esta una consulta mensual, que tendrá lugar el primer domingo de cada mes.
Los precios serán económicos. Dentaduras completas, dientes sueltos, coronas y puentes de oro y porcelana.
Extracciones sin dolor con anestesia local.
La consulta la tendrá en la Fonda Española. Av

VINO
Se vende en la bodega de D. Ecequiel de la Vega, callejón de Hurones, á 4,50 ptas. la arroba, ó sean los 16 litros.
Horas de despacho: De once á una.

GRAN COMERCIO DEL RINCON
Plaza Mayor, 21, 22, 23 y 24.
(Portales nuevos)
GUADALAJARA

En este gran Comercio, el mejor de su clase, se han recibido para la temporada de invierno: Novedades para trajes de señora. Géneros de punto para señora y caballero. Franelas para camisas. Pañetes para vestidos. Paños y p.tenes para traje de caballero. Chales y mantones de abrigo. ECONOMIA = ESPAGNOL COMMERCE = Tequilas y perlinas. Chalecos y camisetas. = LUZ ELECTRICA = Fejas de lana. = SALON DE LETRADO = T.pabocas y pelizas. Yutes para cortinajes. Abacás y cordeles para esterar. Especialidad en paños para trajes de hombre. Lana para colchones y géneros propios para beds.

Rufino de Lucas
GUADALAJARA

Imprenta «La Región». — Guadalupe.

Viuda de Bartolomé

Mayor baja, 7.—Guadalajara.

Es la Farmacia que más medicamentos modernos y más soluciones para inyecciones hipodérmicas posee; la que más barato vende todas las aguas micro-medicinales y especialidades farmaciales.

Oxígeno puro

Es la casa que más aparatos ortopédicos vende y la que tiene más surtido en bañeros, suspensorios, gomas, vendas, gasas, algodones, jeringas, lavativas, irriadores, esponjas, cepillos para la ropa, para la cabeza y para los dientes, peines, borlas para polvos.

Alcohol desnaturalizado

Como Droguería no hay quien compita en colores, purpurinas, pinturas al óleo, barnices, brochas, pinceles, aguarrás, aceites y productos químico-industriales.

Carburo de calcio

En artículos de Fotografía no hay quien tenga tanta variedad en placas, papeles, postales, reveladores, virafijadores, reforzadores, etc., de las marcas Agfa, Jougla Cadett, Lumière. Accesorios, productos químicamente puros y específicos fotográficos.

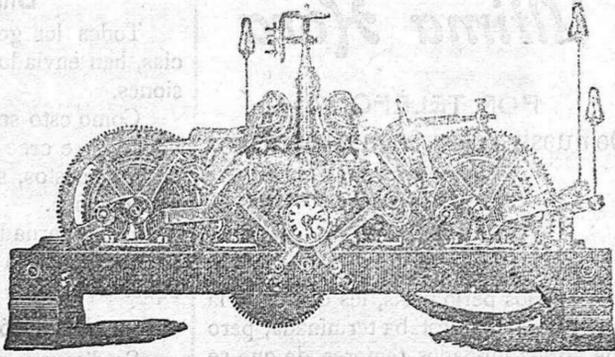
Para esencias, jabones, aguas de colonia y extractos con los perfumes más finos y delicados, la *Perfumería de la Viuda de Bartolomé*.

Agua de Colonia, desde 2 pesetas litro.
Lámparas Z á 2'50.
No comprar en ningún establecimiento sin consultar los precios de esta casa. —V.—

Relojería y taller de composuras de BENITO SANCHEZ

MAYOR ALTA, 13.—GUADALAJARA

El dueño de este establecimiento ha sido nombrado representante exclusivo, en la provincia, de los importantes relojes de torre «Sistema Dietz», los cuales coloca esta casa á precios de la fábrica que representa y á plazos de uno á tres, según la importancia del reloj.
Relojes de torre, Campanas, Torreones y Pararrayos.
Catálogo gratis á quien lo solicite y cuantas preguntas se nos hagan. —V.—



Arados de vertedera



son los mejores y más baratos.
Artículos de calefacción, CAMAS, cementos, batería de cocina. HERRAMIENTAS, etc., etcétera.

FERRETERIA MADRILENA

DE

ALFONSO L. ARRIERO

Mayor baja, 67 (Sta. Clara, al lado de La Tijera de Oro) —P.—

GRAN OFICINA DE D. ANTONIO VICENTI

FARMACIA DE

Mayor alta, núm. 16 (Frente al Teatro).—Guadalajara

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones epidérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedias y cura antiséptica de la acreditada marca «Clauzelle», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene oxígeno puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Cerretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquí expone al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa. —P.—

ALMACEN DE MUEBLES, CAMAS Y SILLAS DE MANUEL TABERNÉ

Variado surtido en camas de hierro doradas y nikeladas y de madera, somiers, jergones de muelles, colchones de borra, cómodas, espejos, mesas, sillas, lavabos, percheros, armarios, baules, maletas, cuadros, molduras, cristales, batería de cocina, material y aparatos de electricidad, telas metálicas, alambres, palas, horcas, *arados de vertedera, hierros y chapas de todas clases.*
Haladoras, estufas y accesorios para las mismas y lámparas de filamento metálico Osram, Z y A. E. G.
MAYOR BAJA, 26.—GUADALAJARA. —P.—

HOTEL PENINSULAR

CALLE MAYOR, 41, 43 y 45
= MADRID =

TELÉFONO 119

Este antiguo Hotel, en el que se han introducido notables reformas, está situado en el sitio más céntrico de Madrid, y reúne todo el confort moderno y necesario.

- = ECONOMIA = COMODIDAD = LIMPIEZA =
- = ESPACIOSO COMEDOR = ASCENSOR =
- = LUZ ELECTRICA = BAÑO = TELÉFONO =
- = SALON DE LECTURA =

Habitación desde 3 pesetas
Hospedaje á pensión desde 8 =
SERVICIO DE RESTAURANT
Almuerzo.—Compuesto de 4 platos, entremeses, postres, pan y vino: 3 PSETAS.
Comida.—Compuesta de 5 platos, entremeses, un plato de dulce, postres, pan y vino: 4 PSETAS.
::: NO HAY MESA REDONDA ::: —P.—

Droguería y Perfumería de San Gil González Hierro, núm. 14 y Bardales, 1

Guadalajara

Casa especial en droguería, medicinas é industrias, específicos, aguas minerales, alodores, gasas, braqueros, lavativas, biberones, preservativos, suspensorios, irrigadores, tubo de goma, hules, plumeros, esponjas, cepillos, brille para saúles y variedad en material de fotografía y para pintores de historia.

Depositarío exclusivo en Guadalajara del Relámpago, brille especial para suelos; de las máquinas para frotar, de los plumeros americanos legítimos, del alcohol marca Sol y maquinillas Félix y de la muy higiénica agua colonia *Brisas de la Concordia*.

Precios muy baratos. —P.—

BERNARDINO OLMEDA Y MEDEL MARMOLISTA

Ofrece sus servicios para hacer toda clase de trabajos en mármol y piedra. Especialidad en panteones, sarcófagos y lápidas para sepulturas y nichos, todo á precios muy reducidos.

Para informarse, en la plaza de Jaúdenes, 66 de doce á dos de la tarde, ó en el taller, paseo de las Cruces (tejar de la plaza de toros). —P.—

Proveedor de las Reales Caballerizas

POLVOS DEL POLO ANTISEPTICOS

Maravillosos en medicina veterinaria. Cura las Verrugas, Epiteliomas, Sarcomas, Cáncer y toda clase de Neoplasmas sin necesidad de operar. Recomendado eficazmente y con certificaciones de numerosos y eminentes Veterinarios Militares y Civiles. Marca registrada. Precio de la caja 3 pesetas y 50 céntimos de franco.

Depósito: en casa del autor D. M. Rodríguez Polo, Sotodosos, Guadalajara, y en la Farmacia del Ldo. D. Antonio Vicenti, Mayor alta, núm. 15 Guadalajara. —P.—

La FLOR y NATA Alcarreña

CONFITERIA PASTELERIA DE Los tres hermanos

Mayor alta, 30

(Gran economía)

NOTA de precios y clases de los turroneos que fabrica esta casa para la temporada de Navidad de 1910

Turrón de Jijena, Avellana, Licante, Frutas, Yema, Coco, Damas, Arco Iris, Limón, Naranja, Capuchina, Huevo Hilado, á 2 pesetas 50 céntimos kilo.

Nieve, Cadiz, Guirache, Figuritas de mezapán, Capuchina Huevo, á tres pesetas kilo.

Sopa de Almendra, á 2,50 pesetas kilo.

Aleju corriente á 1 peseta 20 céntimos kilo.

Aleju fino á dos pesetas kilo.

Frutas escarchadas, 2 pesetas kilo.

Almendras variadas, Bzcochos de Soletilla á 2 pesetas 50 céntimos kilo.

Peladillas de Alcoy, piñones y anises á 3 pesetas 50 céntimos.

Pastas de almendra con otras á 2 pesetas 50 céntimos.

Bzcochos borrachos en caja de lata iluminada, á 1 peseta 25 céntimos, y un sin número de géneros pertenecientes al ramo de Confitería y pastelería.

(No equivocar)

30 Mayor alta, 30 Guadalajara. —P.—

Venta de casa

Se vende la casa de esta población, Plaza de Beladiez, 1, donde estuvieron instaladas las oficinas del Gobierno Civil.

Para tratar dirigirse á D.ª Romana Aibó, Andrés Borrego, 16, pral., derecha, Madrid. —P.—

El molino harinero del Cañal, propiedad de D. Ramón García y López, ha sido restaurado y reformado con todos los adelantos modernos.

Se muele desde media fanega en adelante.

Trigo y piensos para los ganados vacuno y de cerdo.

PRECIOS

Trigo 1/2 celemin per fanega.

Piensos 40 céntimos por fanega.

Para más detalles dirigirse al molinero Lorenzo Aguirre, encargado de la fabricación. —P.—

Almacén de hierros, ferretería, cristales, camas y cementos de la

Viuda de Morillas

(en Testamentaria)

Máquinas de trinchar y embutir carne.

Estufas - Caloríferos - y - Choubeskis para calefacción de habitaciones.

Mayor baja, 52 y Torres, 1.

Guadalajara —P.—

AGUARDIENTES Y LICORES CON GUIA

Los encontraréis de excelente calidad en la acreditada fábrica de Filomena Torres, y más económicos que si los comprarais sin GUIA en otros sitios.

¡¡Probad y os convenceréis!!

Comprando los exquisitos aguardientes y licores de Filomena Torres, aumentaréis considerablemente vuestra clientela y tendréis la seguridad de que no os impondrán multas, puesto que siempre os dará GUIA y os dirá sin costaros nada, la forma en que habéis de hacer las anotaciones en la libreta, únicos requisitos que debéis llenar para estar dentro de la Ley. La matrícula de taberna y la de tienda de comestibles, comprende la venta de aguardientes y licores.

Se envía á todas las estaciones del ferrocarril y se sirven pedidos por los coches y los carros ordinarios.

Para precios y condiciones dirigidos á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara. —P.—

La más popular

la que mas vende y la única que hace todas sus operaciones con un 25 por 100 de descuento en beneficio de su distinguida clientela, es sin disputa hoy y siempre la casa de

ANTONIO SAN BERNARDINO

Las recientes reformas hechas en su local, han sido motivo para intercalar infinidad de artículos de que carecía.

Mayor alta, 12 y 14

Guadalajara —V.—

AL PUBLICO

CALLE DEL MUSEO, NÚMERO 12

Se venden vinos superiores del Cosechero de Sacedón MANUEL CORRAL, á los precios siguientes:

16 litros, 4,50 pesetas; 8 idem, 2,25 y 4 idem, 1,15 pesetas.

Se sirve á domicilio. CALLE DEL MUSEO, 12

Probad y os convenceréis del buen género

(Junto á la casa de los Hijos de Vega)

CERRADO DE DOS Á TRES —V.—

Arturo Pacios

5, Horno de San Gil, 5 (Junto á la Iglesia)

Materiales de construcción

Casa fundada en 1870

Yeso fino, clase especial para blanqueo, estuco y modelado. Yeso toco de Valdeca, 1.ª clase, admite mezcla de arena. Baldoas, azulejo, rasilla, ladrillo hueco, cal viva, Cementos, Portland de las mejores fábricas y en calidad y precio sin competencia. Baldoas hidráulico para pavimentos expuestos á la intemperie como aceras, jardines y patios, etc. Esta casa garantiza todos los materiales que trabaja, pues son de calidad superior, como lo prueba el gran consumo que tiene. Los pedidos, desde diez pesetas en adelante, se sirven á domicilio dentro de la capital. Los materiales que se sirven se cobran por semana, pues la buena marcha de administración de esta casa, así lo exige.

5, Horno de San Gil, 5 (Frente á la Posada Alcarreña)

GUADALAJARA —V.—



La Corsetera

de la plaza de S. Gil, se ha trasladado á la plazuela de la Antigua, 23, bajo.—Se hacen corsés desde 2'50 pesetas en adelante; á 5 pesetas les de feje; se lavan y arreglan corsés á precios módicos. No equivocarse, Plazuela de la Antigua, 23 bajo.—P.—

Regalo de Pascuas

A los clientes de los

Almacenes de Tejidos al detall

DE

La Gran Ciudad de Londres

DE

VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Mayor baja, 1

Por 1'50 pesetas, superior camiseta de punto inglés para señora.

Por 2'50 pesetas, refajo de señora; clase de 5 pesetas.

Por 1'75 pesetas, camiseta punto inglés para caballero; valen 3 pesetas.

Por 1'90 pesetas, pantalón punto inglés para caballero; valen 3'50 pesetas.

Por una peseta, camiseta punto inglés para niña; valen dos pesetas.

Por una peseta, refajo punto inglés para niña; valen 2'50 pesetas.

Por 1'60 pesetas, una docena de pañuelos blancos de jaretón para señora; valen 3 pesetas.

Por 2'40 pesetas, una docena de pañuelos blancos de jaretón para caballero; valen 6 pesetas.

Por 5 pesetas, una docena de puños de hilo planchados para caballero; valen 9 pesetas.

Por 90 céntimos, una manta de cama.

Por 15 pesetas, una capa con embozos de lana para caballero; que valen 35 pesetas.

Por 15 pesetas, una inmorable pelliza de ratina mohar con riz; valen 25 pesetas.

Por 3 pesetas, un corte de colchón para cama cama; valen 6 pesetas.

Por 1'50 pesetas, un rico pañuelo de seda blanco con jaretón, tamaño grande.

Por 4 pesetas, corte de traje para señora, en lana de fantasía.

Por 6 pesetas, corte de traje para señora, en jerga, todo lana; vale 16 pesetas.

Por 10 pesetas, corte de abrigo largo para señora, género inglés; que vale 30 pesetas.

Por 18 pesetas, corte de abrigo para señora en caracul clase extra; vale 35 pesetas.

Por 12 pesetas, corte de traje para señora de diez metros de rica pana fantasía.

Por 3 pesetas, tapete de tapiz; clase de 6 pesetas.

Por 2'25 pesetas, tapete de yute; de 3 pesetas.

Por 75 céntimos, un metro de yute de seis cuartas de ancho, existiendo clases mejores de 1'25, 1'60 y 2 pesetas, equivalentes á la mitad de su precio.

Por 35 céntimos, un metro de franela para vestidos.

Por 60 céntimos, un metro de rica franela piqué para camisa; vale á peseta.

Por 1'50 pesetas, una docena de servilletas.

Por 1'50 pesetas, media docena de toallas rasas.

Por 12 pesetas, una superior colcha de Brocadel de seda.

Por 4 pesetas, una mantilla (Velo toalla) de seda; vale 15 pesetas.

Por 4'50 pesetas, un buen mantón de abrigo para señora.

Por 5'50 pesetas, una pieza de tela blanca con 20 metros.

Por 10 pesetas, un corte de traje de buen chievot; para caballero.

Por 5'50 pesetas, un elegante traje de niño de lanilla; y

Existiendo muchos artículos imposible de enumerar y que representan un positivo regalo que hace á sus clientes los almacenes al detall de tejidos de *La Gran Ciudad de Londres*, de

VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Mayor Baja, 1

GUADALAJARA

Todo á precio fijo

Todo á mitad de precio